



PERMISOS DE APERTURA DE CALLE PARA DESCARGA DE DRENAJE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA, ARROYO SECO, QRO.

Código	TR-DDUOE-02	Fecha creación	dd/mm/aaaa
---------------	-------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio	Realizar oficio de apertura de calle, como requisito para la descarga de drenaje
---	--

Modalidad	1
------------------	---

Fundamento jurídico del trámite o servicio	Reglamento de construcción del estado de Querétaro art. 162
---	---

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	Previo a la realización de la toma de drenaje sanitario
--	---

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	Presentar los requisitos solicitados por la dirección, esperar la autorización del trámite, realizar pago de derechos ante finanzas municipales, presentar copia de recibo de pago, recibir el permiso de apertura
---	--

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	no	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	n/a
--	----	--	-----

¿En qué momento se debe realizar el pago?	3
--	---

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Particular
--	------------

Descripción de los beneficios	Ejercer un derecho
--------------------------------------	--------------------

Datos Requeridos para el trámite	<i>Nombre del beneficiario, domicilio de la apertura, cantidad de metros a aperturar</i>
---	--

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
SOLICITUD	Firmada por el beneficiario			Beneficiario	1
CREDECIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE	Vigente			INE	2
CONTRATO DE COMPRAVENTA, CONSTANCIA DE POSESIÓN	A favor del beneficiario			Despacho particular	2
METROS QUE SE VAN A APERTURAR	Cantidad de metros de línea de drenaje a tomar			Beneficiario	2
CROQUIS	Ubicación del predio en cuestión			Beneficiario	2
PAGO DE DERECHOS	Recibo de pago			Finanzas Municipales	2

Fundamento jurídico	<i>Código urbano del estado de Querétaro art. 394</i>
----------------------------	---

Medio de Presentación	1.3
------------------------------	-----

Fundamento jurídico	<i>n/a</i>
----------------------------	------------

Formatos y otros documentos.	<i>n/a</i>
-------------------------------------	------------

Fundamento jurídico	<i>Publicación en el Meido Oficial de Difusión</i>
----------------------------	--

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?	<i>Verificación de documentos</i>
Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	

Sujeto Obligado que la realiza	<i>El receptor</i>	Objetivo	<i>Verificación</i>
Inspectores	<i>n/a</i>		
Fundamento jurídico	<i>n/a</i>		

Plazo máximo de respuesta	1 día hábil	Tipo de ficta	<i>n/a</i>
Fundamento jurídico	<i>n/a</i>	Fundamento jurídico	<i>n/a</i>

Plazo apercibimiento	<i>n/a</i>	Vigencia	<i>n/a</i>
Fundamento jurídico	<i>n/a</i>	Fundamento jurídico	<i>n/a</i>

Documento a conservar del trámite o servicio	Solicitud, credencial, contrato de compraventa, constancia o recibo predial		
Fundamento jurídico	<i>n/a</i>		

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Efectuar la queja o sugerencia en la Contraloría Municipal			

Días y Horario de atención	<i>De lunes a viernes de 9:00 am - 04:00 pm</i>		
----------------------------	---	--	--

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	El cobro se hace dependiendo de la cantidad de metros del área y los		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	El cobro se hace dependiendo de la cantidad de metros del área y los materiales a afectar		
Fundamento jurídico	<i>Ley de Ingresos del Municipio de Arroyo Seco, Qro.</i>		

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>Cumplir con los requisitos y la veracidad de los datos que se presentan</i>			
Fundamento jurídico	<i>n/a</i>		

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología		
--	---	--	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Dirección De Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Arroyo Seco, Qro. Correo electrónico: obraspublicas@arroyoseco.gob.mx TEL. (487) 874 2110 /2111 Plaza Principal, Arroyo Seco, Qro.	Dirección De Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Arroyo Seco, Qro.		

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
Dirección De Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Arroyo Seco, Qro. Correo electrónico: obraspublicas@arroyoseco.gob.mx	Contraloría Municipal y Buzón de Quejas		

Hipervínculo de información adicional			
---------------------------------------	--	--	--

Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>			